



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Expte. 12/2015

ANUNCIO

La Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 16 de marzo de 2016, a las 09:30 horas en Sala de Reuniones de la Casa Consistorial en C/ Constitución nº 1, 2ª adoptó los siguientes acuerdos conforme al siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO: Acto no público en el que se procederá a la calificación de la documentación presentada por "Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales, S.L.", para la subsanación de defecto contenido en la presentada en el sobre "A" de su oferta, para la contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, **del Lote nº 3, de suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Frontera.**

1º.- Tener por subsanado el defecto contenido en la documentación presentada por "Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales, S.L.", en el sobre "A" de su oferta y en consecuencia admitir la propuesta presentada por esta empresa para el Lote nº 3: 18 unidades de tarimas y 2 unidades de módulos de aseos/vestuarios.

PUNTO SEGUNDO: Acto público, en el que se dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación referida en el punto anterior, con indicación de la admisión o exclusión de la oferta de esta empresa.

Se procedió en acto público a dar cuenta del resultado de la calificación de la documentación presentada por "Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales, S.L.", para la subsanación de defecto contenido en la presentada en el sobre "A", según lo expresado en el punto primero anterior.

PUNTO TERCERO: Apertura en acto público, de los sobres "B", de proposición económica, para tomar parte en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana para la contratación **del suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra. Lote nº 3: 18 unidades de tarimas y 2 unidades de módulos de aseos/vestuarios.** En la misma reunión, si procede, se valorarán las propuestas económicas y se aprobará la propuesta de adjudicación que corresponda.

1º.- Valoración ofertas sobres "B":

LOTE Nº 3: 18 UNIDADES DE TARIMAS Y 2 UNIDADES DE MÓDULOS DE ASEOS/VESTUARIOS

EMPRESAS	Importe Total	Puntos	Plazo de entrega	Puntos	Ptos. Total
Maderas Menur, S.L.	47.674,00 €	61,29 ptos.	1 día	30,00 ptos.	91,29 ptos.
Dª Gema M. Díaz Aguilar	42.907,42 €	68,10 ptos.	60 días	0,50 pto.	68,60 ptos.
Maderas Impregnadas para Exterior, S.L.	41.745,00 €	70,00 ptos.	35 días	0,85 pto.	70,85 ptos.
Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales, S.L.	45.084,60 €	64,81 ptos.	30 días	1,00 pto.	65,81 ptos.

Pág.1 de 2

Documento firmado por:

NOMBRE CASTRILLÓN FERNÁNDEZ TERESA MARÍA

Fecha/hora:

29/03/2016 10:10:24

m00671a1471b1d0664c07e0055030a0aQ

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=m00671a1471b1d0664c07e0055030a0aQ>

2º Requerir a **Maderas Menur, S.L.**, en su condición de empresa licitadora que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa al lote nº 3: 18 unidades de tarimas y 2 unidades de módulos de aseos/vestuarios, al procedimiento para la contratación de suministro de material diverso de infraestructuras para las playas del municipio de Chiclana de la Fra., para que de conformidad con lo previsto en el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, presente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de su notificación, la documentación complementaria señalada en la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, junto con los documentos acreditativos de haber constituido la garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto base de licitación y el pago de la parte proporcional de los gastos originados por la publicación del anuncio de licitación.

De no cumplimentarse adecuadamente este requerimiento en el plazo señalado se entenderá que las empresas licitadoras retirarán sus ofertas no efectuándose la adjudicación a su favor procediéndose en tal supuesto conforme a lo establecido en el último párrafo del referido artículo.

Lo que se hace público para conocimiento de los licitadores que han tomado parte en el referido procedimiento de licitación.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
Teresa Castrillón Fernández

Este Anuncio ha sido publicado en el "Perfil de Contratante" de la página web municipal con fecha: 29/03/2016

Pág.2 de 2

Documento firmado por:	Fecha/hora:
NOMBRE CASTRILLÓN FERNÁNDEZ TERESA MARÍA	29/03/2016 10:10:24



m00671a1471b1d0664c07e0055030a0aQ

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=m00671a1471b1d0664c07e0055030a0aQ>